

Jefe Oficina de Control Interno	Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Periodo	Vigencia 2021
		Fecha de presentación	31 de enero de 2022

INFORMACIÓN DETRIMENTOS PATRIMONIALES VIGENCIA 2021

De conformidad con la obligatoriedad dispuesta por la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014, expedida por la Contraloría de Bogotá D.C. *“Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”*, de manera atenta y conforme a la información suministrada por los procesos responsables, así como el resultado de las visitas de control fiscal llevadas a cabo por la Contraloría de Bogotá, comunicamos lo siguiente:

1. CBN – 1016: INFORME SOBRE DETRIMENTOS PATRIMONIALES VIGENCIA 2021:

Con relación a hurtos y/o pérdidas detectadas en el transcurso de la vigencia 2021, se procedió a solicitar a las dependencias de la Empresa Metro de Bogotá -EMB información al respecto, obteniendo como respuesta que no se presentaron.

De otra parte, la Gerencia de Riesgos informó que no se presentaron siniestros tramitados o en proceso de trámite ante aseguradoras en la vigencia 2021, ni de vigencias anteriores, tampoco siniestros que se resolvieron por aseguradora en 2021 con fecha de ocurrencia en años anteriores, correspondiente a presuntos detrimentos patrimoniales, hurtos y/o pérdidas detectadas.

Cordialmente,


SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno
Empresa Metro de Bogotá

Elaboró: Andrés Ricardo Castillo Rincón
Profesional Especializado OCI